



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2017-00073
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: ALBA JANETH JAIMES SUAREZ Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, abono reportado por la apoderada de la parte demandante al correo el 14 de marzo del año en curso.

Lebrija, abril 16 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial ordena:

Tener en cuenta el abono por valor de \$70.234.00 efectuado por la demandada el 24 de febrero de 2023, y otro por valor de \$70.234.00 efectuado el 24 de noviembre de 2023.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2298fc9cf0487a77942582cc32025d5877538423be86be10e5c657e023d9edf7**

Documento generado en 19/04/2024 01:14:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>